

Presupuesto en pesetas: 0
 Finalidad: Mejora del servicio.
 Referencia del Expediente: 10/AT-005788-000000.

A los efectos prevenidos en el Art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 27 de febrero de 1995.—El Jefe del Servicio Territorial, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 27 de febrero de 1995, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref. 10/AT-005789-000000

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL, con domicilio en Coria, Plaza de San Pedro, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Plaza de Salamanca.
 Final: C.T. proyectado.
 Término municipal afectado: Coria
 Tipo de línea: Subterránea.
 Tensión de servicio en Kv.: 13,2.
 Materiales: Nacionales.
 Conductores: Aluminio.
 Longitud total en Kms.: 0,250.
 Emplazamiento de la línea: Casco urbano, C/. San Francisco en el T.M. de Coria.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.
 N. de transformadores: 1.
 Relación de transformación: 20,000 / 220,000 / 13,200 / 380,000.
 Potencia total en transformadores: 400 KVA.
 Emplazamiento: Coria. Plaza del Convento en el T.M. de Coria.
 Presupuesto en pesetas: 0

Finalidad: Mejora del servicio.
 Referencia del Expediente: 10/AT-005789-000000.

A los efectos prevenidos en el Art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 27 de febrero de 1995.—El Jefe del Servicio Territorial, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 27 de febrero de 1995, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref. 10/AT-005790-000000

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL, con domicilio en Coria, Plaza de San Pedro, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Silvestre.
 Final: C.T. proyectado.
 Término municipal afectado: Coria
 Tipo de línea: Subterránea.
 Tensión de servicio en Kv.: 13,2.
 Materiales: Nacionales.
 Conductores: Aluminio.
 Longitud total en Kms.: 0,160.
 Emplazamiento de la línea: Casco urbano, C/. Guijo, C/. Guatemala, en el T.M. de Coria.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.
 N. de transformadores: 2.
 Relación de transformación: 20,000 / 220,000 / 13,200 / 380,000.
 Potencia total en transformadores: 800 KVA.
 Emplazamiento: Coria, Casco urbano, C/. Guijo y C/. Guatemala, en el T.M. de Coria.
 Presupuesto en pesetas: 0
 Finalidad: Mejora del servicio.
 Referencia del Expediente: 10/AT-005790-000000.

A los efectos prevenidos en el Art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 27 de febrero de 1995.—El Jefe del Servicio Territorial, PEDRO GARCIA ISIDRO.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 28 de marzo de 1995, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de: Proyecto de encauzamiento del Arroyo Tamújar, en Puebla de la Reina

Para la ejecución de la obra: PROYECTO DE ENCAUZAMIENTO DEL ARROYO TAMUJAR EN PUEBLA DE LA REINA, es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 18 de enero de 1995, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un periodo de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Dirección General de Infraestructura, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en Mérida, Avda. del Guadiana s/n, donde, asimismo, podrá examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el indicado Servicio, en horas de oficina.

Mérida, 28 de marzo de 1995.—El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE / SGT.-INFORMATICA/ (Ref.- SGC1103/) Fecha : 28-03-1995. Página : 0001

RELACION AFECTADOS INFORMACION PUBLICA Nº : 001

EXPEDIENTE : 953HC0070103 PROYECTO DE ENCAUZAMIENTO DEL ARROYO TAMUJAR EN PUEBLA DE LA REINA

TERMINO MUNICIPAL : PUEBLA DE LA REINA (0610400) (BADAJOZ)

N.FINCA	FOLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	M ² OCUPACION	TIPO DE CULTIVO	OTROS DAÑOS	UNIDADES	OBSERVACIONES
00001/00 /			CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA SINFORIANO MADRONEIRO, 12 BADAJOZ	3.600	IMPRODUCTIVO			
00002/00	25/115		CRUZ CASCO, MANUEL SANTA OLALLA, 1 PUEBLA DE LA REINA	315	HUERTA REG.	PARED PIEDRA 1#	60,M1	
00003/00	25/114		LARA BARROSA, CLAUDIO NUEVA, 10 PUEBLA DE LA REINA BADAJOZ	240	HUERTA REG.	PARED PIEDRA 1#	60,M1	

TOTAL METROS EXPROPIACION : 4.155